



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010570-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plazas vacantes de médicos de Urgencias en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910570 formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León relativa a actuaciones previstas para cubrir las plazas de médicos de urgencias en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que el Servicio de Urgencias Hospitalarias del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, a fecha de 30 de septiembre de 2018, cuenta con 14 efectivos de personal.

Por otra parte, a lo largo de los últimos años, se han venido realizando una serie de actuaciones en materia de oferta de empleo público tendentes a mejorar la asistencia sanitaria en la Comunidad. Así, por Decreto 10/2006, de 2 de marzo (BOCYL de 3 de marzo de 2006) se aprueba la oferta de empleo público de la Administración de la



Comunidad de Castilla y León para el año 2006, que contenía 19 plazas de personal estatutario de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias.

El Decreto 22/2008, de 19 de marzo (BOCYL de 24 de marzo de 2008), aprobó la oferta de empleo público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2008, que contenía 27 plazas de personal estatutario de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias. Mediante Orden SAN/1175/2008, de 24 de junio, se convocó proceso selectivo para cubrir 46 plazas de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias, correspondiente a la acumulación de las Ofertas de Empleo Público de los años 2006 y 2008.

La oferta de empleo público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009, se aprobó por Decreto 22/2009, de 26 de marzo. En ella se incluían 14 plazas de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias.

El Decreto 17/2010, de 15 de abril, aprobó la oferta de empleo público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010, y en ella se incluían 14 plazas de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias. Mediante Orden San/1011/2010, de 6 de julio (BOCYL de 16 de julio de 2010, corrección de errores de 2 de marzo de 2011) se convocó proceso selectivo para cubrir 28 plazas de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias, correspondientes a la acumulación de las ofertas de empleo público de los años 2009 y 2010.

La oferta de empleo público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2015, se aprobó por Acuerdo 17/2015, de 26 de marzo y en ella se incluían 10 plazas de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias. La convocatoria del proceso selectivo se aprobó mediante Orden SAN/501/2016, de 26 de mayo.

Por último en materia de oferta de empleo público, en la actualidad se ha aprobado la oferta de empleo público para el año 2018, con cargo a la tasa de reposición, en la que se han incluido 71 plazas de personal estatutario de la categoría de Médico de Urgencias Hospitalarias.

En relación con el último concurso de traslados resuelto recientemente, si bien es cierto que ha provocado movimientos de efectivos de personal en el Servicio de Urgencias Hospitalarias, la situación se ha resuelto mediante la contratación de personal interino, de manera que ahora mismo tienen cubiertos todos los puestos.

Valladolid, 26 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.